REGLAMENTO. XXI TRAVESIA DE RESISTENCIA " RUTA DEL JABUGO"

1. La XXI Travesía de Resistencia Sierra de Aracena y Picos de Aroche, "Ruta del Jabugo", es una actividad enmarcada en la XXV Copa Andaluza de Travesías de Resistencia (CATR), para clubes de montaña de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo (FADMES).

1. Inscripciones :

Primer plazo para Clubes Preferentes, según el articulo 3.4 del Reglamento de Travesias de la FADMES : Del 09 de Septiembre al 12 de Septiembre.

Segundo plazo para Federados : Del 13 de Septiembre al 15 de Septiembre.
Ultimo plazo hasta agotar dorsales : Del 16 de Septiembre al 18 de Septiembre.

Cuotas 35 e Federados y 40 e No Federados. No se tendrá derecho a devolución del importe de la inscripción a partir del uno de Octubre.

Las inscripciones se realizaran en la Plataforma Meapunto.net.

1. El máximo de personas competidoras puntuables para la CART por cada club con derecho a reserva, será
de ocho participantes. Pudiendo rebajarse este por la organización, dependiendo de la demanda de los clubes solicitantes con derecho a reserva.

1. Catalogada como de senderismo de resistencia exige una buena preparación física, **equipamiento adecuado y obligatorio**, tal y como exige el reglamento de la CATR en los **artículos 13.5 y 13.6** MATERIAL OBLIGATORIO: Chaqueta exterior, contenedor para reserva de agua, frontal o linterna con pilas de repuesto de larga duración para las horas nocturnas de la marcha, manta térmica, teléfono móvil con batería cargada y teléfonos de la organización, mochila suficiente para portar efectos personales, ropa, agua, comida, etc, pantalones o mallas, mínimo por debajo de las rodillas. MATERIAL RECOMEMDABLE: Chubasquero, guantes, bastones, gorra, visera o badana, gafas de sol, silbato, GPS o Brújula, reserva de comida, protección solar.
1. A tal efecto la organización podrá establecer puntos de control del mismo conjuntamente con jueces o juezas.
1. Podrán participar personas federadas y no federadas (siempre y cuando queden plazas disponibles), estableciéndose los plazos que marca el Reglamento de Travesías de Resistencia de la FADMES en el articulado 7.1, 7.2, 7.3, 7.4 y 7.5.
1. Para quienes participan y no se hallen en posesión de la licencia federativa, la organización suscribirá un
seguro de accidentes equivalente a la suscrita en la licencia federativa. Ello bajo la supervisión de la FADMES (Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo).

1. Las personas participantes deberán firmar, con antelación a la retirada del dorsal, una declaración en el
que se hará constar que no poseen ninguna circunstancia que impida la realización normal de la ruta prevista por la organización.

REGLAMENTO. XXI TRAVESIA DE RESISTENCIA “ RUTA DEL JABUGO”

1. En la recepción será de obligada presentación el DNI y, en su caso, la tarjeta de la licencia federativa de
montaña en vigor.

1. El número de participantes será de un máximo de 200, siendo ampliable según lo estime la organización
y siempre que no modifique las características propias de la prueba.

1. La inscripción en la actividad no se considerará aprobada hasta que no se produzca el abono de la misma
y sea dada la aprobación por la organización.

1. Edad mínima para participar y puntuar es de 18 años.

1. Habrá una cabeza de grupo de la organización marcando el ritmo que garantice el cumplimiento de los horarios previstos y ningún marchador/a la podrá sobrepasar, su no cumplimiento implicará
la descalificación y obligatorio abandono de la prueba.

1. Los/las participantes serán descalificados y expulsados/as de la prueba cuando incumplan el presente reglamento y no acaten las instrucciones de los/las organizadores. **Las descalificaciones y penalizaciones son las reguladas por el artículo 15 del Reglamento de Travesías de la FADMES.**

1. La Organización proporcionará agua en puntos del recorrido, así como desayuno, almuerzo al mediodía y realizará varios avituallamientos. Velará por su correcta administración, si bien no se responsabiliza de la misma por abusos que puedan cometer los/las participantes. Para los avituallamientos de líquidos cada persona que participa ha de disponer de su propio recipiente, ya que la organización **NO PROPORCIONARÁ** recipientes de plástico desechables.

1. Existirán varios puntos de control de los/las participantes, tanto en la salida como en la llegada será obligatoria la firma con la comprobación del dorsal.

1. Las personas participantes deberán llevar el dorsal en lugar visible en todos aquellos lugares de control y mostrarlo a cualquier miembro de la organización que se lo solicite de manera explícita.

1. El retraso de algún/a participante sobre ese horario previsto implicará obligatoriamente el abandono de
la prueba.

1. La organización tendrá previstas vías de escape para aquellas personas que participan que deseen abandonar la prueba. Encargándose la organización de su traslado en el momento que sea posible
y no suponga la falta de atención al resto que estén en ruta. Para ello los/las participantes retirados/as deberán firmar un documento de abandono.

1. El itinerario está exento de dificultar técnica encargándose la organización del control y vigilancia de los/las participantes para evitar su posible pérdida.

REGLAMENTO. XXI TRAVESIA DE RESISTENCIA “ RUTA DEL JABUGO”

1. Toda la prueba estará cubierta por los medios y recursos contemplados el Plan de Emergencia y Evacuación. Encargándose tanto de la asistencia sanitaria, así como de coches de apoyo.

1. Transcurre por el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Siendo obligatorio el respeto por las normas fijadas por el Parque Natural en orden de no alterar el entorno físico, la flora y la fauna del lugar.

1. La travesía no se suspenderá salvo por causas muy graves libremente apreciadas por la organización y NUNCA por mal tiempo

.

2. 23. La organización se reserva el derecho de modificar algunos tramos sin previo aviso, sin que ello modifique sustancialmente las características de la prueba. También el presente Reglamento si las circunstancias, a juicio de la organización, lo exigiera.

1. Se establecerán tres trofeos a los tres primeros clubes clasificados según se recoge en el apartado 14.6 del reglamento de la FADMES para Travesías de Resistencia. También se establece trofeo para el/la participante de mayor edad y el/la participante de menor edad.

1. La Organización se **RESERVA EL DERECHO DE ADMISIÓN** de participantes en esta prueba.

1. Al final de la prueba se levantará acta de clasificación por clubes con participantes competidores oficiales y del resultado final de la prueba, se hará constar una relación de finalistas y de abandonos, de acuerdo con el Reglamento de la CATR.

1. La participación en la presente prueba conlleva la aceptación total de este reglamento, la autorización para el tratamiento de los datos personales por medios informáticos y la cesión de derechos de imagen, para cualquier evento que tenga relación con la prueba o con actividades de la FADMES.

1. En todo lo no previsto en el presente Reglamento se estará a lo determinado en el Reglamento de Travesías de Resistencia de FADMES.